



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1551-D-22
OD 229

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la "Cápsula de Tiempo" gestada por los herederos de la Causa Malvinas, la cual contiene cartas, videos y fotos con testimonios de veteranas y veteranos de la Guerra de Malvinas. La misma fue enterrada el 1º de abril de 2022 en la ciudad de Ushuaia para ser abierta dentro de 60 años, como un mensaje a las nuevas generaciones acerca del reclamo argentino de soberanía sobre las islas y para conservar en la memoria colectiva el recuerdo de aquellos que lucharon por nuestra patria.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **21 SEP 2022**

